

El Rol de la Educación Religiosa Escolar en la Resolución de Conflictos como Estrategias para Mejorar la Convivencia en el Grado Octavo de la Institución Educativa Santa Fe Ralito

The Role of Religious Education in Conflict Resolution as Strategies to Improve Coexistence in the Eighth Grade at Inesfer Educational Institution in Santa Fe de Ralito (INESFER)

David Gómez Niño¹

Elena Patricia Berrío Zapata²

Navis Villalobo Contreras³

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar las causas que generan los conflictos escolares entre los estudiantes de grado octavo en la Institución Educativa Inesfer, ubicada en el departamento de Córdoba, Colombia, y desarrollar estrategias efectivas para su resolución. Estos conflictos impactan no solo el entorno escolar, sino también el familiar y social de los estudiantes. Por esta razón, se debe incluir un análisis del contexto social de la región, marcada por un historial de violencia debido al conflicto armado interno, el cual ha influido en la convivencia escolar.

La metodología empleada es de carácter etnográfico, complementada con la hermenéutica filosófica de Gadamer y Heidegger. Esta aproximación permite una comprensión profunda del comportamiento de los estudiantes, integrando sus experiencias previas, prejuicios y el contexto cultural, el concepto de fusión de horizontes que es clave para interpretar las dinámicas sociales y escolares de la comunidad, lo que facilita la identificación de sesgos culturales y vivenciales.

¹ David Gómez Niño Estudiante de Educación Religiosa -<https://orcid.org/0009-0001-4533-7059-davidgomezn@usantotomas.edu.co>

² Elena Patricia Berrio Zapata Estudiante de Educación Religiosa -<https://orcid.org/0009-0002-6723-5456-elenaberrio@usantotomas.edu.co>

³ Navis Villalobo Contreras Estudiante en educación Religiosa -<https://orcid.org/0009-0001-1724-6061-navisvillaloboc@usantotomas.edu.co>

Finalmente, la investigación busca proponer soluciones que promuevan una convivencia más armónica y saludable tanto dentro de la institución como en la comunidad en general, con la aspiración de que los jóvenes se conviertan en líderes capaces de contribuir a un entorno social más pacífico y equitativo.

Palabras clave: convivencia, paz, resolución de conflictos, educación.

Abstract

This research aims to analyze the causes that generate school conflicts among eighth-grade students at the Inesfer Educational Institution, located in the department of Córdoba, Colombia, and to develop effective strategies for their resolution. These conflicts impact not only the school environment but also the students' family and social surroundings. For this reason, an analysis of the social context of the region must be included, as it is marked by a history of violence due to the internal armed conflict, which has influenced school coexistence.

The methodology employed is ethnographic in nature, complemented by the philosophical hermeneutics of Gadamer and Heidegger. This approach allows for a deep understanding of student behavior, integrating their previous experiences, prejudices, and cultural context. The concept of the fusion of horizons is key to interpreting the social and school dynamics of the community, which facilitates the identification of cultural and experiential biases.

Finally, the research seeks to propose solutions that promote a more harmonious and healthy coexistence both within the institution and in the community in general, with the aspiration that the youth become leaders capable of contributing to a more peaceful and equitable social environment.

Keywords: coexistence, peace, conflict resolution, education.

Introducción

La sociedad contemporánea enfrenta diversas problemáticas relacionadas con la convivencia humana, la libertad de credo, el poder político, la pobreza, la desigualdad, el maltrato y la guerra. Estos factores son, sin duda, las causas de los conflictos que se experimentan a diario y que repercuten en el ámbito escolar. En este contexto, la situación se manifiesta en el grado octavo de la Institución Educativa (IE) Inesfer, ubicada en el corregimiento de Santa Fe Ralito, municipio de Tierralta, en el departamento de Córdoba, Colombia.

Esta región se ha caracterizado por la desigualdad y la ausencia del gobierno nacional. El abandono institucional ha propiciado un escenario de múltiples conflictos sociales y ha dejado a los territorios excluidos de la educación y la dignidad humana. La comunidad ha sufrido la pérdida de sus tierras, que han sido apropiadas por grupos ilícitos, lo cual ha intensificado la desigualdad social en el corregimiento.

La educación ha sido doblemente afectada por la falta de apoyo estatal y por los conflictos sociales que impactan a los estudiantes, lo que ha obstaculizado su desarrollo académico. Además, la escasez de recursos básicos limita la posibilidad de ofrecer una educación de calidad. Los traumas derivados de años de violencia han afectado el bienestar emocional y psicológico de los estudiantes y docentes, y en algunos casos, las políticas educativas no han sido suficientes para abordar estas problemáticas.

En este caso, la Educación Religiosa Escolar (ERE) ofrece un espacio de interacción y socialización que busca contribuir a la formación de personas íntegras y aptas para la convivencia en sociedad, capacitadas para aportar a la paz y participar en la transformación social del país.

Por tanto, la pedagogía educativa debe enfocarse en contenidos que aborden las problemáticas del contexto en el que interactúan los estudiantes, fortaleciendo sus valores con el

fin de contribuir a un entorno de aula construido colectivamente. Esto permitirá que los conflictos se aborden desde una perspectiva conciliadora y que todos los integrantes puedan aportar desde sus diferencias, estableciendo acuerdos basados en la tolerancia, la dignidad y la paz.

En el caso específico de los estudiantes de octavo, es fundamental escuchar sus experiencias sobre la manera en la que resuelven las situaciones conflictivas. Para esto, se implementarán contenidos y metodologías extraídos de la ERE, debido a que promueve valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, y posee un fuerte componente idiosincrático que genera un impacto más profundo en los jóvenes.

Metodología

Esta investigación es de carácter cualitativo. Según Hernández et al. (2014), la investigación cualitativa se enfoca en comprender las características de las personas dentro de su contexto, buscando interpretar los significados y experiencias que los individuos atribuyen a su realidad. Este tipo de estudios buscan comprender los contextos de la vida social y cómo la cultura varía en áreas afectadas por conflictos sociales.

Las investigaciones que observan las cualidades de las personas en su entorno buscan comprender los contextos de vida social y cómo la cultura se modifica en áreas afectadas por conflictos sociales. Este enfoque particular permite entender cómo las causas externas influyen en el comportamiento de los individuos.

En cuanto al método de investigación, se adopta la perspectiva hermenéutica. Según Risser (2020), la obra de Gadamer es fundamental para comprender el comportamiento y puede aplicarse a los estudiantes del octavo grado. Esto implica identificar las causas profundas de su realidad.

En este sentido, la hermenéutica se presenta como una herramienta adecuada para la presente investigación, debido a que permite interpretar los conflictos escolares considerando el

contexto y la experiencia vivida de los estudiantes, especialmente de quienes residen en una región de conflicto armado. A través de este enfoque, es posible no sólo interpretar las situaciones de violencia y su impacto en el aula, sino también analizar las dinámicas culturales y emocionales que afectan la convivencia escolar. Esta perspectiva facilita un análisis profundo y ayuda a conectar los hechos con las vivencias de los estudiantes.

Para el análisis de las causas de los conflictos que enfrentan los estudiantes, se puede visualizar la realidad de los estudiantes, específicamente la realidad de los estudiantes de grado octavo de la Institución Educativa Inesfer, se aplicaron entrevistas presenciales semiestructuradas, en las que participaron 18 estudiantes, ocho niñas y 10 niños. Este tipo de entrevistas son esenciales para recolectar datos clave que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la investigación. Simons (2011) menciona que “las entrevistas son una herramienta clave en la investigación cualitativa. ya que permite abordar temas emergentes, para sondear un tema o profundizar en una respuesta y para establecer diálogo con los participantes” (p. 71).

¿Qué es la Educación Religiosa en Colombia?

La ERE en Colombia se refiere a la enseñanza de la religión en las IE del país. Según Moncada (2020), las perspectivas de la ERE ofrecen un enfoque integral fundamentado en los estudios de la religión. Es fundamental que el sistema educativo proporcione un espacio adecuado para la ERE, la cual está amparada por la Constitución Política de Colombia. Esta reconoce y garantiza la libertad de cultos y el derecho de cada persona a practicar su fe. El artículo 19 de la Constitución Política de Colombia (1991) establece “toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”.

En este sentido, la ERE tiene como objetivo desarrollar la dimensión religiosa, moral y espiritual de las personas, al mismo tiempo que contribuye a la formación de valores humanos. Además, propone una moral integral para la vida, considerando los valores sociales, ambientales y espirituales. En el ámbito educativo, la ERE está regulada por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que en sus artículos 23, 24 y 31 establece los principios y normas que rigen el sistema educativo en el país. Asimismo, la Ley 133 de 1994 proporciona lineamientos generales para la educación religiosa en los procesos educativos institucionales.

La Ley 133 de 1994 garantiza la libertad de culto, permitiendo a la población practicar su religión de forma libre y sin discriminación, así pues las instituciones educativas públicas, nos enseña que la enseñanza de la religión debe ser opcional, manteniendo una postura ni positiva ni negativa que no favorezca ni discrimine ninguna creencia en particular, por esto es claro que la ERE no se enfoca en la práctica de una religión, sino que se configura como un área educativa más, con un enfoque particular que promueva un aprendizaje integral.

Además, fomentar en la institución educativa de santa fe de ralito una ERE de triple dimensión de espiritualidad, religión y trascendencia donde no hay un proselitismo religioso, sino que se reconoce y respeta la diversidad de creencias religiosas y filosóficas dentro de la comunidad educativa, enseñar la ERE no solo busca promover la tolerancia interreligiosa, sino también la comprensión profunda que debe traer un cambio de vida transformador dando bases sólidas para comprender las distintas expresiones religiosas, así pues contribuir a la unidad entre diferentes tradiciones y criterios religiosos, en respuesta a un mundo postmoderno en el que la libertad de pensamiento y expresión son enseñanzas primordiales que responden al contexto y situaciones que

hoy se presentan, donde es fundamental reconocer y respetar las diferencias en pensamientos, opiniones y creencias.

Santa Fe Ralito: un territorio de paz en medio del conflicto

Santa Fe Ralito es un corregimiento perteneciente al municipio de Tierralta, reconocido por sus recursos naturales, especialmente sus tierras fértiles, aptas para la agricultura y la ganadería. Este corregimiento se encuentra ubicado al sur de Córdoba, a aproximadamente 90 kilómetros de la capital, Montería (Corredor, 2023).

En el contexto histórico de Córdoba, han coexistido diversos grupos armados ilegales, al respecto, Arcos (2020) señala que “en Córdoba confluyen diversos grupos armados ilegales, en diferentes momentos de su historia e, incluso, fue el espacio propicio para el surgimiento de los paramilitares como organización, hoy en día citado por bandas criminales y el narcotráfico” (p. 236).

Según Arias (2008), líderes liberales formaron grupos guerrilleros en regiones como el Alto San Jorge, el Alto Sinú y Canalete, extendiendo su influencia hacia zonas limítrofes con Antioquia, particularmente en la serranía de Abibe. así como este ejemplo, Santa Fe Ralito fue escenario clave para el establecimiento de estos grupos, uno de los primeros en asentarse en la región fue el Ejército de Liberación Nacional (EPL), compuesto, según Guzmán (2022), por “militares que habían sido expulsados o se habían retirado del PCC” (p. 107).

Por otra parte, Negrete (2011) afirma que los primeros en llegar a Santa Fe Ralito fueron habitantes provenientes del Urabá antioqueño, conocidos como “cachacos blancos y negros”. Tras la presencia del EPL, las Autodefensas Campesinas de Córdoba se establecieron con el objetivo de reagruparse con miembros disidentes pero posteriormente, las Autodefensas Unidas de

Colombia (AUC) tomaron el control de la zona, buscando eliminar a la guerrilla e instaurar un nuevo orden.

Las AUC emplearon métodos violentos, incluyendo ejecuciones y desplazamientos, Negrete (2011) documenta que quienes simpatizaban o colaboraban con ellos eran perseguidos y asesinados, lo que llevó al control absoluto de la región, las familias reaccionaron de distintas formas, algunos padres que mantenían relaciones con la guerrilla abandonaron la zona, mientras que otros decidieron adaptarse, adoptando una vida que implicaba cautela y respeto por la propiedad privada, a la vez que seguían consejos políticos y evitaban expresar opiniones abiertamente, las madres, en muchos casos, aconsejaban a sus hijos para evitar que se unieran con los grupos armados.

Negrete (2011) también destaca que la pobreza y la falta de oportunidades llevaron a muchos padres a aceptar que sus hijos se unieran a las AUC, para los jóvenes, pertenecer a las únicas oportunidades económicas representaba una salida económica superior a la agricultura, además de brindarles prestigio y equipamiento militar:

En los últimos años la pobreza y la imposibilidad de mejorar las condiciones de vida llevaron a muchos padres a aceptar el reclutamiento de sus hijos en grupos armados. Para estos jóvenes, la opción de unirse a las AUC representa una disyuntiva, pero la mayoría comprendió que ofrecía beneficios económicos superiores a los salarios agrícolas, además de prestigio, equipo militar y ciertas autoridades. (párr. 3)

Estos eventos reflejan cómo los actos de violencia y la promesa de una vida “fácil” han impulsado a las comunidades a integrarse a estos grupos, perpetuando la violencia en el país. Trejos (2012) sostiene:

En Colombia, los altos niveles de violencia con fines políticos están lejos de desintegrar o fracturar profundamente la estabilidad social o institucional, ya que la sociedad en general ha logrado soportar la violencia en niveles superiores a los aceptados en contextos sociales europeos, normalmente pacíficos. La sociedad colombiana se ha adaptado a la violencia que contra ella se ejerce, absorbiéndola e integrándose a sus estructuras, pasando de este modo a ser una variable activa de su ordenamiento social. (p. 50)

Esto sugiere que, para evitar la violencia, las comunidades optaron por agruparse en torno a los grupos dominantes, se familiarizaron con la violencia por eso, alcanzar la paz es un punto crucial en este panorama, al respecto, Nelson Mandela (1995) afirmó: “La paz no es simplemente la ausencia de conflicto, sino la creación de un entorno en el que todos puedan prosperar”.

La Fundación Ideas para la Paz (2010) afirma que “la paz se logra a través del descubrimiento de las capacidades de las poblaciones campesinas como agente de cambio” (p. 284). El pensamiento de los autores mencionados enfatiza que la paz debe ser un fenómeno natural en la sociedad, caracterizado por los lazos sólidos y estables que contribuyan a su sostenibilidad, obtenida mediante el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, por eso, la buena comunicación, la empatía y la colaboración entre las partes de las dificultades se convierten en elementos esenciales para la construcción de la paz.

Un ejemplo relevante es el proceso de paz en el corregimiento de Santa Fe de Ralito, donde la comunicación y la negociación entre el Estado y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) jugaron un papel crucial, este proceso implicó la colaboración de las partes para lograr un desarme progresivo, con el compromiso de las AUC de entregar sus armas antes de diciembre de 2005, según la Comisión de la Verdad (2003): “Los jefes paramilitares comparten el propósito del gobierno de una Colombia sin narcotráfico y respaldan las acciones del estado colombiano contra este fenómeno que destruye la democracia, la convivencia, la economía y el medio ambiente” (párr. 1).

Sin embargo, lo que estaba en juego en este acuerdo incluía, entre otras cosas, la legalización parcial de la fortuna de las AUC, su influencia política y la promesa de no ser extraditados a los Estados Unidos, al mismo tiempo, las AUC manifestaron su disposición a aceptar los acuerdos del comité exploratorio y a desarrollar directrices integrales para el proceso

de paz, lo cual permitió tanto al gobierno colombiano como a las autodefensas responder al anhelo de una Colombia pacífica.

Por otra parte, el compromiso del gobierno incluía proyectos destinados a fortalecer la economía y mejorar la salud de la comunidad como parte de la reparación, pero, Corredor (2003) destaca que:

Con la salida de los paramilitares, también se fue el Gobierno de negociación con ellos, y las promesas de proyectos productivos, titulación de tierras y una mejor vida nunca llegaron. Dos décadas más tarde, las vías siguen en mal estado, no hay tierras para sembrar comida ni oportunidades laborales. En este corregimiento imperan el olvido, la pobreza y la estigmatización hacia los habitantes de Ralito. (párr. 14)

A pesar de esta situación, la comunidad mantiene viva la esperanza de paz y trabaja por la sana convivencia, los habitantes se esfuerzan por inculcar valores en sus hijos para que se conviertan en promotores de la paz, siendo así que, la paz en medio del conflicto simboliza esperanza y supervivencia, las escuelas tienen la responsabilidad de contribuir a la construcción de una sociedad justa e inclusiva dado que en las aulas se pueden desarrollar estrategias de educación para la paz, lo que permite a las nuevas generaciones adoptar acciones distintas a las del pasado y generar cambios positivos en situaciones futuras.

La resolución de conflictos en el aula de clase

La resolución de conflictos en el aula de clase en el departamento de Córdoba, particularmente en Santa Fe de Ralito, no puede entenderse sin hacer referencia al conflicto armado que afectó profundamente a la región. Durante las décadas de 1980 a 2005, Córdoba se convirtió en una de las plataformas más importantes del proyecto paramilitar en Colombia, dejando cicatrices imborrables en la población (Lombana y Serrano, 2016), las investigaciones al respecto señalan que este periodo estuvo marcado por el control territorial, desplazamientos forzados,

amenazas, torturas y homicidios, entre otros hechos violentos que impactaron tanto la vida cotidiana como el tejido social y educativo de la comunidad (Negrete, 2011).

La resolución de conflictos se entiende como el proceso mediante el cual se busca una solución pacífica a desacuerdos y tensiones entre dos o más partes en el aula de clase. Este proceso es fundamental para crear un ambiente de convivencia sana, donde los estudiantes puedan aprender a gestionar sus diferencias sin recurrir a la violencia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef] (1999) señala que “es imposible que cualquier iniciativa educativa pueda eliminar todos los conflictos, ya que forman parte de la vida” (p. 2). Sin embargo, los conflictos bien gestionados pueden transformarse en oportunidades de aprendizaje significativo para los estudiantes, fortaleciendo habilidades de diálogo, empatía y cooperación. Este enfoque es especialmente relevante en el corregimiento, donde las secuelas de la violencia afectan la cultura del pueblo y las dinámicas escolares de los jóvenes en desarrollo.

En este contexto, es importante destacar que los maestros y estudiantes no fueron ajenos a la violencia. Es de conocimiento común que maestros, campesinos, ganaderos y comerciantes fueron extorsionados bajo amenazas de muerte y secuestro, lo que afectó el entorno social de los jóvenes y también el ambiente escolar, interrumpiendo la continuidad de la educación (Negrete, 2011). La violencia no solo generó un ambiente de miedo e inestabilidad, sino que también impactó el desarrollo social de los estudiantes, aumentando los conflictos interpersonales y dificultando el aprendizaje. Por lo tanto, algunas de estas tensiones sociales, derivadas del conflicto armado, se reflejan en un aumento de conflictos en la escuela, donde los estudiantes enfrentan situaciones de acoso, competencia y desigualdad de recursos.

Todas estas experiencias vividas en esta localidad resaltan la importancia de abordar los conflictos desde una perspectiva constructiva. Por ejemplo, el municipio de Tierralta ha

implementado iniciativas para promover la paz y la reconciliación, fomentando una educación inclusiva y equitativa que pueda ayudar a construir comunidades más resilientes. Este tipo de educación permite que los jóvenes aprendan a manejar sus diferencias sin recurrir a la violencia.

Asimismo, el gobierno nacional ha estado ausente durante muchos años en varias zonas del país afectadas por el conflicto armado, lo que ha permitido la proliferación de violencia y actividades ilícitas que no benefician a la comunidad, especialmente en áreas rurales, semiurbanas y urbanas. En estas comunidades, la necesidad de mejorar las condiciones económicas ha llevado a algunos habitantes a recurrir a la siembra de cultivos de plantas ilícitas. Como señalan Girard y Koch (2001), “los intereses de quienes promueven la siembra de estos cultivos no se alinean con el bien común de la comunidad” (p. 48), lo cual dificulta los procesos académicos en estas áreas relegadas por el Estado y carentes de la inversión necesaria para su desarrollo.

Por lo tanto, la resolución de conflictos se convierte en una necesidad imperativa para la comunidad, siendo un proceso fundamental para la convivencia en el aula. Buscar soluciones pacíficas y establecer recursos para resolver las diferencias cotidianas debe ser una práctica habitual para los estudiantes, integrándose como parte esencial de su aprendizaje. Es crucial que los estudiantes comprendan que “los problemas de la vida se deben solucionar de buena manera y con un proceso adecuado” (Pérez, 2001, p. 143), aplicando estos principios en su vida para transformar la sociedad y fomentar el valor de las relaciones interpersonales, permitiendo ver los conflictos como oportunidades de aprendizaje.

En definitiva, cada persona es única y posee capacidades y virtudes distintas que contribuyen a la formación de la sociedad. Empero, la situación particular de cada contexto suele reflejarse en un incremento de conflictos que deben abordarse con firmeza y empatía. Como

apuntan Girard y Koch (2001), “el ser humano debe ser tratado con delicadeza y los problemas con firmeza” (p. 48).

La escuela, en consecuencia, constituye una microcomunidad en la que se refleja la sociedad, siendo un espacio en el que toda la comunidad educativa puede y debe aprender a convivir. Sin embargo, es evidente que “las relaciones humanas en la escuela están naturalmente sujetas a conflictos, reflejando las dinámicas de la sociedad” (Pérez, 2001, p. 148). Por lo tanto, reconocer los conflictos como una parte inherente de las relaciones humanas permite a los estudiantes desarrollar habilidades que los preparan para enfrentar las situaciones cotidianas de la vida.

En este sentido, la Unicef (1999) plantea que “es imposible que cualquier iniciativa educativa pueda eliminar todos los conflictos, ya que forman parte de la vida” (p. 2). De este modo, los conflictos pueden transformarse en aprendizajes significativos que, cuando se resuelven adecuadamente, dejan una huella positiva en la vida de los jóvenes en el aula.

Por otro lado, existen diversos factores culturales que contribuyen al fortalecimiento de una sana convivencia en el entorno educativo. Uno de estos factores es el manejo adecuado de las amenazas y desafíos presentes en el contexto social, lo que mejora la convivencia. En consecuencia, es crucial abordar con urgencia la obtención de materiales, recursos y estrategias que faciliten la resolución de conflictos. La falta de estos elementos puede propiciar malentendidos en el aula, los cuales, a menudo, están influenciados por problemas familiares, sociales y escolares. Estos problemas afectan significativamente el comportamiento de toda la comunidad educativa, por lo que, es primordial implementar medidas que disminuyan estos impactos negativos y promuevan un ambiente de respeto y colaboración.

Asimismo, es importante considerar que los estudiantes cuentan con factores individuales que pueden influir en su comportamiento, tales como su capacidad de aprendizaje y su personalidad. Además, el ambiente del aula escolar también puede ser un factor causante de algunos conflictos menores.

Finalmente, tras un adecuado discernimiento, los conflictos bien resueltos pueden convertirse en oportunidades de aprendizaje tanto para los profesores y los padres de familia como para los estudiantes. De esta manera, los estudiantes desarrollan habilidades para la vida. No obstante, lo más importante es que, como docentes y pedagogos, seamos capaces de ofrecer a los estudiantes un ambiente escolar saludable, en el que prevalezcan los valores y respeto mutuo.

La convivencia como herramienta para la resolución de conflictos en Santa fe Ralito

Santa Fe Ralito, a lo largo de la historia, ha sido “una de las zonas más golpeadas por el fuego cruzado de la expansión paramilitar” (Rodríguez y Orduz, 2012, p. 76). Este contexto ha dejado huellas profundas en la comunidad. Sin embargo, a pesar de este pasado histórico, la situación actual no ha mostrado mejoras significativas. En este sentido, La Razón (2024) señala:

Basta con ir al corregimiento Santa Fe Ralito para darse cuenta de que la situación no ha cambiado mucho. La comunidad sigue bajo la presión de un grupo armado, las economías ilegales están articuladas con las principales fuentes de ingresos de la comunidad, hay poca fuente institucional y pocas oportunidades para la juventud. (párr. 2)

Este corregimiento, a pesar de lo que ha vivido, refleja hoy la calidez y fortaleza de sus habitantes. A lo largo de los años, ha enfrentado desafíos profundos debido a la violencia y la confrontación entre diversos grupos armados. Durante los años de conflicto, Santa Fe Ralito se convirtió en un escenario de desplazamientos forzosos y sufrimiento comunitario. Las familias fueron separadas y muchas vidas se vieron alteradas por el miedo y la incertidumbre. No obstante,

a pesar de estas adversidades, la comunidad ha demostrado una notable capacidad de resistencia, reconstrucción y reparación ante tal problemática.

En el marco de la Ley 1448 de 2011, el concepto de reparación contempla una dimensión simbólica que apunta a la percepción de la memoria histórica, la garantía de no repetición de los hechos que causaron el daño a las víctimas y una aceptación pública de los mismos, con el fin de restablecer la dignidad de las víctimas (Art. 8).

En este contexto, el dinamismo comunitario ha surgido para fomentar el diálogo, la recuperación del tejido social y el fortalecimiento de la identidad cultural. Así, esta comunidad no solo es un símbolo del dolor vivido, sino también un ejemplo de cómo las comunidades pueden trabajar juntas para sanar las heridas causadas por la violencia y construir una convivencia pacífica.

Siguiendo esta línea, es crucial tener en cuenta aspectos fundamentales sobre la convivencia, entendida como la capacidad de las personas para vivir con otras (Arredondo, 2019). Según Fierro y Carbajal (2019), la convivencia se concibe “en un sentido más amplio, como la construcción de una paz duradera” (p. 16). En palabras de Landeros y Chávez (2015) como se citaron en Treviño y González (2020), “debe estar conectada al diálogo y tener principios democráticos, respetando siempre las diferencias. Aprender a convivir es un ejercicio elemental que no anula la presencia de conflicto” (p. 398), debido a que estos son parte de la naturaleza humana, pero deben permitir relaciones de calidad.

En este sentido, Espinoza et al. (2010) destaca que “la acción de vivir con otros compartiendo actividades y diálogo, bajo el entramado de normas y convenciones de respeto mutuo, comprensión y reciprocidad éticas” (p. 19) permite valorar la importancia del diálogo y el respeto como herramientas fundamentales para interactuar y hacer acuerdos, en contraste con el uso de un lenguaje hostil y la contravención de normas que podrían generar enfrentamientos.

Es importante destacar que “la convivencia es el reflejo de una realidad diversa, en la que interaccionamos con personas con intereses y necesidades diferentes a las nuestras, por lo tanto, es un reto para las escuelas educar en derechos humanos y convivencia” (Ferrero, 2007, p. 5). Este reto debe ser incluido en el currículum de manera transversal, de modo que todos los centros educativos, sin excepción, apuesten por transformar el conflicto generado por la diversidad en nuevas oportunidades de aprendizaje, conduciendo a la formación de escenarios en los que primen las relaciones armónicas. La convivencia es clave en el ambiente escolar, debido a que mejora la calidad educativa y beneficia a toda la comunidad escolar.

Aprender a vivir juntos implica una variedad de habilidades personales y sociales, así como la presencia de normas y valores acordados. Asimismo, requiere el reconocimiento y respeto por las diferencias y el compromiso de todos los participantes. Es fundamental tener en cuenta las relaciones dentro de la convivencia, debido a que esta ofrece a la comunidad educativa la oportunidad de reflexionar sobre distintas perspectivas del conflicto. Si se toman acciones positivas dentro de las instituciones, se logrará un mejor aprovechamiento en el ambiente de aprendizaje, en la comunidad y entre los involucrados.

Finalmente, el Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2005) señala que en Colombia se han formulado leyes, decretos, convenios y alianzas internacionales, como se detalla en el documento titulado *Política educativa para la formación escolar en la convivencia* y más reciente la Ley 1620 de 2013. Todos estos mecanismos tienen como fin fortalecer a las IE en los procesos de formación que promuevan los valores y el manejo adecuado de los conflictos, lo que refleja la creciente preocupación sobre el tema.

La implementación efectiva de estas leyes, decretos y políticas requiere una inversión significativa en recursos, capacitación docente y un seguimiento riguroso para asegurar que se

traduzcan en cambios concretos en las prácticas pedagógicas y en el clima escolar. La colaboración interinstitucional, la participación de la comunidad educativa y el monitoreo constante de los recursos son esenciales para alcanzar el objetivo de una educación que promueva la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo integral de los estudiantes.

La ERE y su contribución en la sana convivencia en el aula de clase de Santa Fe de Ralito

Para promover una sana convivencia escolar, es indispensable adoptar una pedagogía integral que incluya como componente esencial la ERE. En este contexto, las relaciones interpersonales desempeñan un papel fundamental. López-Torres y Soraca-Roa (2019) destacan cómo estas relaciones influyen en el ambiente del aula, señalando su impacto en la dinámica y el comportamiento de los estudiantes de Santa Fe de Ralito, quienes han enfrentado situaciones de conflicto armado.

En el caso de Santa Fe de Ralito, la ERE busca ofrecer a los estudiantes una perspectiva transcendental, ayudándolos a reflexionar sobre el sentido de la vida no como un camino marcado por el dolor, sino como una oportunidad para relacionarse con lo trascendente. Además, este enfoque enfatiza la importancia de la fe en la vida cotidiana, al tiempo que fomenta el pensamiento crítico y la toma de decisiones éticas y morales.

De acuerdo con los estándares para la ERE de la Conferencia Episcopal de Colombia (2022), la ERE se desarrolla en dos ámbitos: el escolar, enfocado en la formación social y cultural, y el eclesial, orientado a la misión evangelizadora de la iglesia, este enfoque convierte a la ERE en un espacio propicio para la edificación de valores y principios que contribuyen a la construcción de la sociedad en términos sociales, culturales, políticos y religiosos, a la vez que dinamiza la sociedad que rodea, tratando así no de una simple teoría sino más bien de la aplicación de esta.

Lo anterior se sustenta a partir del libro titulado “Inteligencia espiritual y Educación Religiosa escolar en contextos de libertad religiosa y de cultos” de Alfonso (2022). Este explora cómo la ERE puede fomentar la inteligencia espiritual, brindando espacios para compartir experiencias de fe y respetar la libertad de culto y expresión. Este enfoque permite que la ERE sirva como un medio para promover el respeto por la diversidad religiosa y el desarrollo de una convivencia armónica.

En el marco de la convivencia escolar, la ERE ofrece herramientas valiosas para abordar los conflictos que suelen surgir en el aula, estas situaciones, originadas por diferencias de opinión, comunicación deficiente o factores externos como problemas personales o familiares, pueden impactar negativamente el desempeño individual y colectivo de los estudiantes.

Por lo tanto, la ERE aporta de manera significativa a la resolución de conflictos. Sin embargo, surge la pregunta: ¿cómo abordar los conflictos escolares desde la ERE? Como se menciona, los valores de convivencia universal son principios fundamentales que deben orientar las soluciones en contextos conflictivos, estos valores facilitan el encuentro con los demás, fomentando la toma de conciencia sobre la importancia de vivir en sociedad y acercándose a Dios a través de una conciencia crítica, para esto es bueno unir la espiritualidad con los valores, promoviendo una transformación tanto a nivel individual como colectivo.

Además, la ERE se configura como una experiencia humana que no solo contribuye al autoconocimiento, sino también al entendimiento de quienes rodean a los estudiantes. Según Mena (2018), debe concebirse como un espacio de encuentro para la interacción social, donde se fomente el diálogo y la comunicación. Esto permite que los estudiantes se sientan cómodos al expresar sus opiniones y emociones, al tiempo que desarrollan habilidades sociales y emocionales esenciales para la convivencia.

En este sentido, es fundamental trabajar valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, los cuales son clave para mejorar las relaciones grupales. Según Barajas (s.f.), se pueden incluir actividades que enseñen a los estudiantes a gestionar sus emociones y resolver conflictos de manera constructiva. Estas estrategias, además, fomentan la reflexión y el autoconocimiento, capacitando a los estudiantes para afrontar conflictos no solo en el ambiente escolar, sino también en su entorno social.

Por ende, la ERE desempeña un papel importante en la formación integral de los estudiantes, abarcando no solo el ámbito espiritual y moral, sino también el desarrollo de una convivencia sana y respetuosa en el aula. Al integrar valores como la empatía, el respeto y la tolerancia, la ERE contribuye significativamente a la creación de un ambiente escolar en el que cada alumno se siente valorado y comprendido (Estupiñán, 2021).

Para lograr estos objetivos, es indispensable que tanto los educadores como los estudiantes se comprometan a vivir estos valores en su convivencia diaria, fortaleciendo así una comunidad educativa más unida y solidaria. La ERE no solo prepara a los estudiantes para enfrentar conflictos de manera constructiva en el ámbito escolar, sino que también los capacita para ser ciudadanos responsables y compasivos en su vida cotidiana.

En el marco de esta problemática, se llevaron a cabo entrevistas con estudiantes de grado octavo para identificar los conflictos más frecuentes en el aula, las causas que los generan y las expectativas de los estudiantes al enfrentarlos. Este ejercicio buscó comprender cómo estos conflictos pueden abordarse para fomentar una sana convivencia que contribuya a la construcción de la paz en un territorio afectado por el conflicto armado.

Los resultados obtenidos revelaron, a través de la pregunta: ¿cuáles son los principales conflictos que se presentan en el aula de clase?, que uno de los entrevistados manifestó: “los

principales conflictos que se presentan en el aula de clase son las peleas entre compañeros por causa de los apodos, el irrespeto y las diferencias entre las culturas” (J. Palmera, comunicación personal, 12 de junio de 2024).

De acuerdo con lo planteado anteriormente, cabe resaltar el artículo de Ceballos et al. (2012), titulado *La voz del alumnado en el conflicto escolar*. Este estudio señala que los conflictos son comunes en las IE y que, con frecuencia, están relacionados con el sistema escolar. Estos conflictos no solo afectan el desempeño académico, sino que también impactan negativamente la autoestima de los estudiantes, generando consecuencias a largo plazo en su bienestar emocional y social.

Los conflictos son recurrentes en las aulas de clases; sin embargo, es de gran interés abordarlos de manera eficaz para conservar un ambiente de aprendizaje positivo y armónico. Una de las acciones principales para lograrlo es fomentar la comunicación abierta. En este sentido, es relevante reflexionar sobre qué estrategias se pueden implementar al momento de gestionar un conflicto. Al respecto, uno de los entrevistados expresó: “decirles a mis compañeros que el diálogo es la mejor manera de solucionar los problemas, ya que escuchar activamente a los demás y mostrar empatía son aspectos claves para tener un mejor diálogo” (J. Cavadia, comunicación personal, 12 de junio de 2024).

El diálogo, como se observa, resulta fundamental en la vida cotidiana, en tanto que permite que los estudiantes se sientan escuchados y expresen sus opiniones y sentimientos de manera respetuosa, dentro de lo dicho por el entrevistado, destaca la relevancia de la empatía como un componente esencial, según Marshall (2019), en su libro *Comunicación no violenta*, “la empatía es la base de la resolución de conflictos. Para entender a los demás, primero debemos ser capaces

de ponernos en su lugar” (p. 1). Ayudar a los estudiantes a desarrollar esta habilidad facilita la resolución de conflictos, al permitirles comprender mejor las perspectivas de los demás.

En este caso es importante que los docentes implementen estrategias que permitan cultivar la sana convivencia, ya que la sana convivencia en el aula de clase es esencial para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje, el desarrollo integral de los estudiantes y su bienestar emocional.

A partir de lo anterior, resulta fundamental que los docentes implementen estrategias orientadas a cultivar la sana convivencia. En esta línea, uno de los estudiantes entrevistados comentó: “la forma de cultivar la sana convivencia en el aula de clase es ser respetuoso, respetando la opinión de los demás y siendo amigable” (Z. Arroyo, comunicación personal, 12 de junio de 2024)

Además, según Cano (2005), el respeto a los derechos trasciende las dimensiones individuales y adquiere una perspectiva global. La autora señala que “cada persona es miembro de una sola familia y lo que le pasa a un miembro, pasa en todos los integrantes.” Este enfoque resalta que los derechos y el respeto mutuo son fundamentales para ordenar la convivencia universal. En efecto, estas cualidades permiten construir relaciones sólidas y positivas, promoviendo un ambiente sano y armonioso.

Asimismo, la autora destaca la importancia del respeto y los derechos, debido a que estos juegan un papel esencial en el cultivo de la convivencia. En particular, el respeto mutuo contribuye a la construcción de relaciones sólidas y positivas, lo que, a su vez, genera un ambiente sano y armonioso. De igual manera, es importante reconocer que los conflictos son una parte inherente de la vida cotidiana y afrontarlos de manera adecuada enseña a ser mejores personas.

Esta disciplina puede ofrecer ejemplos concretos de figuras históricas que defendieron la no violencia y la resolución pacífica, lo que puede inspirar a los estudiantes a buscar soluciones constructivas en sus propias disputas. Por ejemplo, al abordar la pregunta sobre cómo ayudar a los compañeros a solucionar sus conflictos o diferencia, un estudiante expresó: “Aportándole que la forma de solucionar los conflictos no son los golpes ni el maltrato verbal, sino que la forma más apropiada es dialogando y acercándose al perdón y llegar a un acuerdo donde se comprometen ambas partes a respetarse” (J. Almanza, comunicación personal, 12 de junio de 2024).

En línea con esta perspectiva, Ury (2000) afirmó que “el respeto mutuo es quizás la piedra angular de la civilización”. Según el autor, las personas que destacan en la resolución de conflictos no solo respetan a los demás, sino que también escuchan sus preocupaciones y buscan soluciones que beneficien a todas las partes involucradas, se subraya la importancia del respeto mutuo para alcanzar acuerdos pacíficos y constructivos en situaciones conflictivas.

Por otro lado, es esencial que en las IE ofrezcan espacios que incentiven a los estudiantes a cultivar la paz y armonía. Estas iniciativas no solo fomentan la comunicación abierta, permitiendo que todos se sientan escuchados y valorados, sino que también fortalecen el sentido de comunidad, al respecto, un estudiante señaló: “compartiendo con mis compañeros, hacer juegos grupales para que tengamos compañerismo en los momentos libres así considero que es una forma para promover la unidad entre compañeros” (J. Almanza, comunicación personal, 12 de junio de 2024).

Finalmente, cabe destacar una reflexión significativa de Albert Einstein: “El juego es la forma más elevada de investigación”. Esta afirmación resalta cómo el juego no solo mejora el bienestar subjetivo, sino que también facilita la adquisición de competencias cognitivas y sociales, esenciales para fomentar un ambiente de convivencia y paz.

Conclusiones

En manera de conclusión es importante mencionar que la Educación Religiosa Escolar (ERE) ofrece el sentido trascendente de la vida y de la historia, colocando los fundamentos para que las personas se sientan motivadas y convencidas de la validez y necesidad de vivir en comunión y fraternidad, de respetar y promover la vida en plenitud como horizonte y valor fundamental de la convivencia humana. La ERE tiene como perspectiva el responder a los desafíos que se presentan a diario en las aulas de clases, garantizando las herramientas y medios para que los educandos puedan desarrollar sus habilidades y capacidades como personas idóneas para desenvolverse en la sociedad de manera adecuada, contribuyendo a una cultura Noviolenta, facilitando la resolución pacífica de conflictos; transformar su entorno social mediante la fe y la reflexión espiritual.

Además, la ERE se presenta como una formación esencial para las generaciones futuras, no solo para vivir en armonía, sino también para actuar como agentes activos de transformación social, esta formación los prepara para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado desde una perspectiva fundamentada en la espiritualidad, la fe y la justicia, pilares fundamentales para resolver los conflictos y fortalecer la convivencia humana.

Por esto, busca ofrecer una visión clara y comprensiva del marco legal y de los objetivos educativos dentro del campo de la educación religiosa en el país. Esto se refleja en la Constitución Política y en diversas leyes que buscan equilibrar la libertad religiosa con una enseñanza inclusiva y neutral. En este marco, al brindar espacios para la autocomprensión y el encuentro con los demás, la ERE se convierte en un motor para la reconstrucción del tejido social, fomentando una convivencia armoniosa que fortalece tanto la vida escolar como la comunidad en general.

En cuanto al marco legal, la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 19, junto con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994, establece los derechos y las bases del sistema educativo. Estos lineamientos tienen como objetivo promover el desarrollo integral y la formación en valores, respetando las creencias de cada estudiante y respondiendo a los desafíos contemporáneos. De esta manera, la educación en Colombia se adapta gradualmente a las exigencias del mundo actual.

Finalmente, en relación con Santa Fe Ralito, se resalta que esta comunidad ha atravesado un proceso de transformación hacia la paz y la reconciliación, donde la memoria histórica es fundamental. A pesar de todo los actos violentos que han ocurrido, los habitantes han demostrado una notable capacidad de resistencia y han iniciado esfuerzos por reconstruir el tejido social. En este contexto, se presenta la ERE como promotora de la convivencia y de valores universales, consolidándose como una herramienta esencial para formar a los jóvenes como agentes de cambio positivo en su comunidad.

Referencias bibliográficas

- Alfonso, M. C. (2022). *Inteligencia espiritual y educación religiosa escolar en contextos de libertad religiosa y de cultos*. Portal de Libros Electrónicos - Universidad Católica de Pereira.
- Arcos, M. J. (2020). *Participación ciudadana y construcción de paz. Reflexiones, estudios contemporáneos e intervención*. Universidad Pontificia Bolivariana. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/7113>
- Arias, A. (2008). *Monografía “Política electoral en el departamento de Córdoba 1997 - 2007”*. Observatorio del Conflicto Armado. Corporación Nuevo Arco Iris.

- Barajas, C. R. (s.f.). *La enseñanza de la educación religiosa enfocada en el aprendizaje basado en el servicio: una estrategia para la optimización de la convivencia escolar* [Tesis de licenciatura, Universidad de La Sabana]. Intellectum Unisabana. <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/60721?locale-attribute=en>
- Cano, A. M. (2005). *Formación ciudadana. Estrategia metodológica para cultivar las competencias ciudadanas*. Paulinas.
- Ceballos, M. E., Correa, N. T., Correa, A. D., Rodríguez, J. A., Rodríguez, B., & Vega, A. (2012). La voz del alumnado en el conflicto escolar. *Revista de Educación*, 359, 554-579. <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2012/re359/re359-25.html>
- Comisión de la Verdad. (2003). *La negociación con los paramilitares*. <https://www.comisiondelaverdad.co/la-negociacion-con-los-paramilitares>
- Conferencia Episcopal de Colombia. (2022). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ERE) en Colombia* [estándares de educación religiosa escolar ERE educación religiosa conferencia episcopal Iglesia Educación]. <https://www.cec.org.co/sistema-informativo/actualidad/disponible-estandares-para-la-educacion-religiosa-escolar-ere-en>
- Constitución Política de la República de Colombia. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Corredor, S. (16 de julio de 2023). *Así está Santafé de Ralito, el pueblo donde se firmó en 2003 la paz con las AUC*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/santafe-de-ralito-lugar-donde-se-firmo-acuerdo-de-paz-y-desmovilizacion-con-paramilitares-de-auc/>

- Espinoza, A., Ojeda, P., Pinillo, L., & Segura, S. (2010). *Convivencia Escolar en una Escuela Básica Municipal de la Reina. Conocimiento de su Manual de Convivencia: un estudio de caso* [tesis de maestría, Universidad Andrés Bello]. Docplayer. <http://docplayer.es/33691178-Magister-en-direccion-y-liderazgo-para-la-gestioneducacional-convivencia-escolar-en-una-escuela-basica-municipal-de-la-reina.html>
- Estupiñán, J. A. (2021). *Análisis de la teoría constructiva: un aporte en el fenómeno del aprendizaje en la Educación Religiosa Escolar* [Tesis doctoral, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Uniminuto. <https://hdl.handle.net/10656/14016>
- Ferrero, C. (2007). *Un reto en la escuela: los derechos humanos y la convivencia*. Editorial Cruz Roja Juventud.
- Fierro, C., & Carbajal, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef]. (1999). *Manual de convivencia para centros educativos*. Naciones Unidas.
- Fundación Ideas para la Paz. (2010). *Consolidación de paz en Colombia: “Una experiencia integrada en DDR y Desarrollo”*. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Memorias%20Giras%20Sur%20Sur/Relator%C3%ADa%20-%20Segunda%20Gira.pdf>
- Girard, K., & Koch, S. J. (2001). *Resolución de conflictos en las escuelas: Manual para educadores*. Granica.

- Guzmán, C. (2022). Transformación de la guerrilla del Ejército Popular de Liberación (EPL) a Grupo Armando Organizado “Los Pelusos”: Amenaza Persistente en Colombia. *Estado, Paz y Sistema Internacional*, 1(2), 107-122. <https://doi.org/10.25062/2981-3034.3668>
- Hernández, R., Fernández, c., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- La Razón. (2024). *Santa Fe de Ralito: 20 años después, la paz sigue siendo una promesa incumplida*. <https://larazon.co/cordoba/santa-fe-de-ralito-20-anos-despues-la-paz-sigue-siendo-una-promesa-incumplida/>.
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Diario Oficial No. 41.214. 8 de febrero de 1994. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html
- Ley 133 de 1994. Por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. Diario Oficial No. 41.369. 23 de mayo de 1994. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0133_1994.html
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 48096. 10 de junio de 2011. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>
- Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Diario Oficial No. 48.733. 20 de marzo de 2013. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356>

- Lombana, A., & Serrano, C. (2016). *Tierra y territorio en el departamento de Córdoba en el escenario del posconflicto*. Clacso – CINEP/PPP.
- López-Torres, N., & Soraca-Roa, T. (2019). Relaciones interpersonales y su incidencia en el aula. *Educación y Ciencia*, (23), 191-206. <https://doi.org/10.19053/0120-7105.eyc.2019.23.e10231>
- Marshall, R. (2019). *Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida. Empatía, colaboración, autenticidad, libertad*. Puddledancer Press.
- Mandela, N. (1995). *Long Walk to Freedom: The Autobiography of Nelson Mandela*. Boston: Little, Brown and Company.
- Mena, M. E. (2018). *La educación religiosa escolar en la resolución pacífica de los conflictos de aula* [tesis de licenciatura, Universidad Católica de Pereira]. Repositorio UPC. <http://hdl.handle.net/10785/5875>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2005). *Política educativa para la formación escolar en la convivencia*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf
- Moncada, C. J. (2020). *Perspectivas de la educación religiosa escolar desde los estudios de la religión*. Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Negrete, V. (7 de marzo de 2011). *En Santa Fe Ralito la vida sigue en la mitad del caos*. Razón Pública. <https://razonpublica.com/iposconflicto-en-santafe-ralito-sigue-la-vida-en-la-mitad-del-caos/>
- Pérez, C. P. (2001). Estrategias para la solución de conflictos en el aula. *Revista Española de Pedagogía*, 59(218), 143-156. <https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol59/iss218/8/>

- Risser, J. (2020). *Hans-Georg Gadamer*. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/entries/gadamer/>
- Rodríguez, C. A., & Orduz, N. (2012). *Adiós río. La disputa por la tierra, el agua y los derechos indígenas en torno a la represa de Urra*. Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/publication/adios-rio-la-disputa-por-la-tierra-el-agua-y-los-derechos-indigenas-en-torno-a-la-represa-de-urra/>
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso. Teoría y Práctica*. Morata.
- Trejo, L. F. (2012). La violencia política como elemento transversal en la configuración del Estado colombiano. *Persona y Sociedad*, (3), 33-52.
- Treviño, D. C., & González, M. A. (2020). Involucramiento docente y condiciones del aula: una diada para mejorar la convivencia escolar en bachillerato. *Revista de Investigación Educativa*, 38(2), 397-414. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.372241>
- Ury, W. (2000). *Alcanzar la paz: Diez caminos para resolver conflictos en la casa, el trabajo y el mundo*. Paidós.